

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de auditorías y seguimientos efectuados por la OCI – SIGEP Funcionarios				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Mayo	DE:	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de mayo de 2021				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó en la Mintranet las evidencias de los entregables para la acción 20-036A.
Documentos soportes		X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Talento Humano el 10 de junio de 2021, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de mayo frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 02 de junio de 2021, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2021, remite respuesta notificando los avances.

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 02 de junio de 2021 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de mayo de 2021. La dependencia consultada remite respuesta el día 10 de junio de 2021 en el cual informa lo siguiente:</p> <p>Acción 20-033B: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento".</p> <p>Acción 20-034B:"Se remitió memorando a los funcionarios que se identificó que no habían certificado la actualización de la Hoja de Vida". (Se evidenció relación de funcionarios sin hoja de vida actualizada en archivo Excel y envío de memorando GDTH-2021-000478 del 10 de junio de 2021 con asunto "Solicitud de certificación y/o actualización de hoja de vida en SIGEP")</p> <p>Acción 20-035A: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento".</p> <p>Acción 20-036A: "Se generaron varias campañas en la intranet, para que los funcionarios realizaran el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas de tipo "Periódica" en el SIGEP". (Una vez consultada la Mintranet, se evidenció cinco publicaciones en el mes de mayo relacionadas con la presentación de la declaración)</p> <p>Acción 20-036B: " Se remitió memorando a los jefes de las dependencias sobre el avance del diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas de tipo "Periódica" ".(La dependencia remitió el respectivo soporte)</p> <p>Acción 20-037A: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento".</p> <p>Acción 20-038A: "Se remitieron los memorando a los directivos que hacían falta por cumplir con la obligatoriedad de publicar la declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.". (La dependencia remitió el respectivo soporte)</p> <p>Acción 20-038B: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento".</p> <p>Acción 20-039A:"Se cumplió con el envío de los memorandos, se continua con el seguimiento y apoyo para la entrega del respectivo certificado". (La dependencia remitió el respectivo soporte)</p> <p>Acción 20-039B: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento".</p> <p>Con el presente seguimiento se dan por culminadas la acciones de mejora con código 20-036A, 20-036B, 20-038A,20-039A .Adicionalmente, el Grupo de Talento Humano remitió correo electrónico el 26 de mayo de 2021 en el cual solicitó ampliación en las fechas de finalización de las acciones de mejora 20-033 B, 20-034 B, 20-035 A, 20-037 A, 20-038 B y 20-039 B hasta el 30 de junio de 2021, novedades que se notificaron a la dependencia como aprobadas y ajustadas en el Balance de acciones de mejoramiento de la OCI.</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>
<p>Observaciones:</p>	
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No X _____</p>	<p>No. Observaciones:</p>
<p style="text-align: center;">ELABORADO POR: LEIDY J. RAMOS Profesional Universitario (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <hr/> <p>FECHA DE APROBACION: 15/06/2021</p>